

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

QUEDA PROHIBIDO

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Desarrollo  
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92,94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

CLAVE CATASTRAL:

[Redacted]

ZONA: CU-250-A

0749

R.F.C.: XAXX010101000

DOMICILIO:

[Redacted]

FOLIO:

GIRO AUTORIZADO:

CANTINA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MAYOR A 12°

NO. EXPEDIENTE:

[Redacted]

S.A.R.E.: -----

HORARIO AUTORIZADO:

LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO

[Redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:

[Redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

[Redacted]

FECHA DE EMISIÓN:

03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

3/10/25  
Recibi. Original

[Redacted]

Lic. José Alonso Chavarría Guevara  
Director de Desarrollo Económico

\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*